

Curso Académico: 2022/23

62065 - Instrumentos de intervención administrativa ambiental

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 62065 - Instrumentos de intervención administrativa ambiental

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 582 - Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Esta asignatura ofrece una visión general de la intervención administrativa sobre el medio ambiente. Para ello, se estructura en tres partes: en la primera, se analiza la posición de las administraciones públicas y de los ciudadanos en la protección del medio ambiente, con especial referencia a las competencias y organización administrativa de las administraciones públicas en este ámbito y a los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia ambiental. En la segunda, se estudian los principales mecanismos de intervención administrativa general sobre el medio ambiente, tanto los de regulación, limitación y control (evaluación ambiental, prevención y control integrados de la contaminación e infracciones y sanciones administrativas) como los de incentivo y fomento económico (etiquetas ecológicas, auditorías ambientales y otros instrumentos). Por último, en la tercera, se realiza una introducción a la intervención administrativa sectorial sobre el medio ambiente.

- ? Objetivo 3: Salud y bienestar.

- ? Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.
- ? Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.

- ? Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

- ? Objetivo 13: Acción por el clima

- ? Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La intervención administrativa ambiental constituye una de las actividades administrativas sectoriales más relevantes de la actuación administrativa, por este motivo su estudio en profundidad representa un factor de gran interés para los estudiantes del MIDAP al fin de poder adquirir competencias de especialización en este ámbito.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes que cursan esta asignatura deben estar dispuestos a trabajar a diario con textos normativos, analizar artículos doctrinales relacionados con las materias del programa, reflexionar sobre la jurisprudencia contencioso administrativa, resolver semanalmente casos prácticos y realizar un seguimiento de la actualidad tratando de identificar, con espíritu crítico, noticias relativas a las Administraciones públicas. Los estudiantes deberán realizar todas las actividades que, con carácter periódico, se determinen en el cronograma de la asignatura, previo análisis y estudio de la normativa propuesta.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias específicas

CE3. Interpretar críticamente textos jurídicos y analizar expedientes y actos administrativos de la práctica habitual de las administraciones públicas con la finalidad de proponer soluciones dentro de los correspondientes procedimientos administrativos y evitar las conductas contrarias a derecho.

CE7 Interpretar y aplicar correctamente la normativa correspondiente a los modelos regulatorios de la actividad administrativa.

Competencia transversal

CT3 Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

2.2. Resultados de aprendizaje

CE3 Analizar de forma crítica y creativa las problemáticas administrativas y jurídicas reales. Interpretar y aplicar textos jurídico-administrativos complejos.

CE7 Conocer y distinguir las formas de gestión de los servicios públicos. Conocer y valorar los principales instrumentos de intervención administrativa para la protección del medio ambiente y evaluar sus ventajas e inconvenientes. Tomar conciencia de los aspectos y de las problemáticas más relevantes de la intervención administrativa sobre el medio ambiente.

CT3 Reconocer la situación planteada como unos problemas en un entorno multidisciplinario, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa. Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes y para identificar las causas aplicando el conocimiento científico y profesional. Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional. Diseñar una solución nueva utilizando los recursos necesarios y disponibles para afrontar el problema.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El aprendizaje de la regulación de los instrumentos de intervención administrativa ambiental otorga a los estudiantes del MIDAP las competencias necesarias para desempeñarse profesionalmente en uno de los ámbitos más complejo de la actuación administrativa permitiéndoles adquirir una especialización muy valiosa

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Foros de debate ("webinarios")

CE3 CT3 Se valora la participación de los estudiantes en los foros de debate a través de la plataforma Moodle.

20%

Supuestos prácticos/ estudio de casos

CE3 CE7 CT3 Los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Se avalúan las soluciones a los problemas o supuestos o el análisis crítico del caso. Implica la presentación de trabajos y el feedback del docente sobre los mismos.

30%

Trabajo académico

CE3 CE7 CT3 Trabajo académico que realiza el estudiante de forma no presencial. Se trata de una actividad que el alumno lleva a cabo de forma individual. Se valora la capacidad de los estudiantes para elaborar un trabajo académico, original, basado en la investigación, que demuestre capacidad de identificar, interpretar y aplicar la normativa y jurisprudencia y manejar las fuentes doctrinarias relevantes en la materia del trabajo. La validación de la identidad del autor del trabajo se llevará a cabo mediante vídeos/entrevistas sobre los contenidos del trabajo realizado.

40%

Otros

Se valorará la participación de los estudiantes en las actividades propuestas y la realización de los tests de autoevaluación.

10%

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El MIDAP se imparte en modalidad virtual, hecho que permitirá el acceso a la titulación a aquellas personas que, por su localización, motivos profesionales o personales, quieran realizar una formación a distancia de calidad. La asignatura INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL tiene una dimensión teórica y otra práctica. Nuestra metodología se centra, dado la modalidad virtual de impartición, en un sistema de trabajo autónomo de los alumnos fuera

del área, bajo la guía del profesor responsable, y a través del empleo de diversas herramientas: textos teóricos, prácticas basadas en el modelo de casos, debate de los alumnos, trabajo con recursos electrónicos, lectura de doctrina y jurisprudencia y otras actividades programadas. La metodología docente sigue ciertas estrategias concretas, entre las que destacamos las tres siguientes:

1. Hacer que el estudiante sea copartícipe del proceso de aprendizaje, motivando la constancia y la conducta de estar en un proceso formativo continuo:

Se propone abordar el estudio de la asignatura de modo crítico, tanto desde la revisión de los textos legales, como del manejo de problemas concretos que ilustran la realidad del Derecho administrativo ambiental. Este cultivo requiere un esfuerzo por parte del alumnado, de quien se exige una mentalidad ambiciosa, concentración en las clases, motivación e interés por la comprensión, capacidad de selección y síntesis de los conceptos aprendidos, relación y crítica de los temas que se tratan en el programa y la realidad social que les rodea, así como el manejo de los recursos tecnológicos a su alcance para formarse adecuadamente en esta disciplina.

2. Formar en valores sociales y éticos:

El profesor expondrá las instituciones del INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL más allá de la mera consulta y revisión de las normas jurídicas que lo conforman, ilustrando además su discurso con referencias a las problemáticas ambientales del momento. El análisis jurídico debe servir para abrir cauces de reflexión y discusión, para fijar el conocimiento de los conceptos, y para aprender estrategias y técnicas de trabajo propias de esta materia.

3. Formar en calidad, promoviendo enseñanzas basadas en metodologías activas:

En el proceso de aprendizaje-enseñanza de la asignatura INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL hay que acostumbrarse a manejar con solvencia los conceptos jurídicos y, sobre todo, a argumentar y a interpretar los textos jurídicos (normas, sentencias, contratos, resoluciones administrativas, trabajos doctrinales, etc.). Estas son técnicas preferibles a la memorización del contenido de libros o de normas jurídicas o de sentencias.

Aunque no es fácil -ni conviene, desde luego-, renunciar a la memoria como forma de aprender, una responsable preparación de los estudiantes se logra con la lectura y comprensión de textos, con la búsqueda de la razón de ser de las instituciones y de las normas jurídicas que tratan de transcribirlas. Esta metodología se practica y se cultiva.

El Derecho es expresión anticipada de posibles soluciones pacíficas de los conflictos humanos y plasmación de políticas de acción pública. Y la profesión de jurista, en sus muchas y diferentes vertientes (abogacía, judicatura, notaría, abogacía del Estado o de las Comunidades Autónomas, letrados de los Parlamentos, empleados públicos y otras) se mide por la capacidad o destreza en la consecución de aquellos nobles objetivos.

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades clave de la asignatura, de acuerdo con el calendario propuesto, se anunciarán con antelación suficiente por los profesores encargados de su docencia. En esta asignatura se realizarán las siguientes actividades de aprendizaje:

? Actividades introductorias

Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.

? Foros de debate

Los foros de debate o "webinarios" serán actividades virtuales destinadas a tratar en profundidad temáticas específicas o cuestiones complejas y de actualidad de cada asignatura, a través de intercambios personales entre los asistentes

? Supuestos prácticos/estudio de casos

Para la adquisición de las competencias de la titulación y lograr los objetivos de aprendizaje propios de cada asignatura los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.

? Lectura de documentación escrita

Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, con el objetivo de facilitar al alumnado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Se utilizarán los entornos virtuales de soporte a la docencia, dado el carácter virtual del máster, pero se podrá exigir a los estudiantes la búsqueda de las fuentes de documentación adecuadas a cada actividad.

? Trabajos académicos

Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial que permiten desarrollar la comprensión y aplicación de los contenidos, la utilización y organización de la información, la capacidad de reflexión crítica, etc.

? Atención personalizada

Los profesores atenderán personalmente a los estudiantes tanto de forma presencial (en los horarios establecidos de tutoría), como de forma virtual (email o videoconferencia u otros medios a través del moodle) proporcionando las informaciones requeridas, asesorando el desarrollo de los trabajos como la participación en los foros y seminarios de discusión. Asimismo, proporcionará las explicaciones necesarias para mejorar el seguimiento de la asignatura.

4.3. Programa

Tema 1. Administraciones públicas competentes y organización administrativa del medio ambiente.

Tema 2. Acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Tema 3. La intervención administrativa sobre el medio ambiente. Principios y técnicas de intervención administrativa.

Tema 4. Técnicas de regulación, limitación y control (I). Evaluación de impacto ambiental de proyectos. Evaluación ambiental de planes y programas con incidencia sobre el medio ambiente.

Tema 5. Técnicas de regulación, limitación y control (II). Prevención y control integrados de la contaminación.

Tema 6. Técnicas de regulación, limitación y control (III). Infracciones y sanciones administrativas en materia ambiental.

Tema 7. Técnicas de incentivo y fomento económico. Etiqueta ecológica. Auditorías ambientales. Otros instrumentos de incentivo y fomento económico.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura de INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL se basa en una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje, formativas y de evaluación, que son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y que se orientan hacia el logro de tales resultados. Las actividades clave de la asignatura, de acuerdo con el calendario propuesto, se anunciarán con antelación

suficiente por los profesores encargados de la docencia. A tales efectos se utilizarán medios electrónicos.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Los profesores responsables recomendarán la bibliografía actualizada al comienzo de cada tema.